

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**4093** Orden SPI/447/2011, de 1 de febrero, por la que se renuevan los miembros de la Comisión Técnica para la Seguridad de los productos.

En el artículo 16 del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, se crea la «Comisión Técnica para la seguridad de los productos» como órgano técnico de asesoramiento y estudio en este ámbito, estableciendo que la Ministra de Sanidad y Consumo, hoy Sanidad, Política Social e Igualdad nombrará a 13 de sus 16 miembros, por un periodo de tres años renovable.

En 2004 se creó dicha Comisión mediante Orden SCO/4187/2004, de 10 de diciembre, y teniendo en cuenta el periodo transcurrido desde entonces se procede a su renovación.

La reestructuración de los Departamentos y la experiencia obtenida en el funcionamiento de la Comisión, motivan la conveniencia de actualizar su composición.

En su virtud, dispongo:

Único.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, se nombran los siguientes miembros de la Comisión Técnica para la Seguridad de los productos, por un período de tres años renovable, con arreglo a la siguiente distribución:

A propuesta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: Doña Milagros Nieto Martínez, Subdirectora de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial.

A propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: Don José Rodríguez Herrerías, jefe de Área de Seguridad Industrial de la Dirección General de Industria.

A propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre el personal destinado en la Secretaría de Estado de Comercio: Doña Teresa Zapatero Martínez, Subdirectora General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior.

A propuesta de la Comisión de Cooperación de Consumo:

Don Esteban Escobar Domínguez, jefe de Servicio de Inspección y Ordenación de Consumo de la Junta de Castilla-La Mancha.

Don Pere Roca Roca, Jefe de Sección de Coordinación de la Red de Alerta de productos no alimenticios de la Generalidad de Cataluña.

Don Álvaro Jiménez, Jefe de Servicio de Ordenación y Consumo del Gobierno de Canarias.

A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:

Don Jordi Castilla López, de FACUA.

Don José Ramón Lozano Petit, Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).

A propuesta del Comité de Contacto sobre Seguridad de los Productos:

Doña Cristina Miró Llenares, Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ).

Don Javier Millán-Astray Romero, Director General de la Asociación Nacional de Medianas y Grandes Empresas de Distribución (ANGED).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.